



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 20 de junio de 2013

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA QUE EL BANCO DE TOKIO-MITSUBISHI UFJ PAGARÁ \$250 MILLONES AL ESTADO POR VIOLACIONES DE LA LEY DE BANCA DE NUEVA YORK QUE INVOLUCRAN TRANSACCIONES CON IRÁN Y OTROS REGÍMENES

La conducta involucró países y entidades sujetas a sanciones internacionales, incluyendo aproximadamente 28.000 transacciones y totalizando un estimado de \$100.000 millones.

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció el día de hoy que el Banco de Tokio Mitsubishi-UFJ, Ltd ("BTMU", por sus siglas en inglés) ha acordado pagar \$250 millones al Departamento de Servicios Financieros del Estado de Nueva York ("DFS", por sus siglas en inglés) por violaciones de la Ley de Banca de Nueva York en relación a transacciones que involucran a países y entidades sujetas a sanciones internacionales, incluyendo los regímenes de Irán, Sudán y Myanmar.

Entre el 2002 y el 2007, el BTMU movió miles de millones de dólares a través de Nueva York para entidades gubernamentales y de propiedad privada en Irán, Sudán y Myanmar, así como entidades en la lista de Ciudadanos Específicamente Designados (SDN, por sus siglas en inglés) emitida por la Oficina de Recursos Extranjeros del Departamento del Tesoro Público de EE.UU. (OFAC, por sus siglas en inglés). El BTMU aceptó que la conducta involucró aproximadamente 28.000 transacciones de compensación de dólares estadounidenses a través de Nueva York, totalizando un estimado de \$100.000 millones.

Durante el periodo de esas violaciones, el BTMU participó sistemáticamente en una práctica bajo la cual sus empleados eliminaron información de mensajes por cable que podría haber sido utilizada para identificar la participación de países y personas sujetas a sanciones internacionales. De hecho, el BTMU estableció instrucciones operativas por escrito sobre esta práctica, instruyendo a los empleados que "a fin de evitar el congelamiento de fondos", ellos debían "omitir" información que podría haber identificado el hecho que las transacciones involucraban a un "país enemigo".

"El estado está ofreciendo una estricta supervisión de las instituciones financieras en Nueva York para proteger nuestra economía y a nuestras comunidades tras la reciente crisis financiera" dijo el Gobernador Cuomo. "Identificamos casi 28.000 transacciones ilegales, totalizando \$100.000 millones por parte del BTMU con países bajo sanciones internacionales en clara violación de la Ley del Estado de Nueva York. El acuerdo del día de hoy enviará un claro mensaje que estamos trabajando agresivamente

Spanish

para restaurar y mantener la responsabilidad en Wall Street y que aquellos que intenten darle la vuelta a la ley serán atrapados”.

Benjamin M. Lawskey, superintendente de servicios financieros dijo, "nosotros hemos asumido una línea firme para erradicar la mala praxis en bancos que amenazan nuestra seguridad nacional y lo seguiremos haciendo. Cuando sea y donde sea que descubramos delitos graves, tomaremos firmes medidas de ejecución para proteger nuestro país del lavado de dinero, del terrorismo y de otras peligrosas fechorías.

Como parte del acuerdo de hoy, el BTMU realizará un pago de \$250 millones al estado de Nueva York. Además, el BTMU instalará a un consultor independiente por un plazo de un año, el cual reportará directamente al DFS y evaluará los controles de riesgo relacionados al cumplimiento de sanciones en la división de Nueva York y la implementación de medidas correctivas apropiadas.

El consultor deberá cumplir con el nuevo código de conducta que el DFS esbozó en un [acuerdo de reforma](#) anunciado a principios de esta semana. Ese código de conducta está diseñado para ayudar a asegurar la independencia y autonomía del consultor del banco, y para dejar explícito que el consultor trabaja para el DFS y no para el BTMU.

Según este acuerdo, el BTMU presentará planes por escrito para la aprobación del DFS para mejorar los programas, políticas y procedimientos de cumplimiento de sanciones relacionadas a la Ley de Secreto Bancario/Anti-lavado de Dinero (BSA/AML, por sus siglas en inglés) del banco, así como para supervisar la gestión de estos programas. A la aprobación de estos planes por parte del DFS, el BTMU comenzará a implementar esos cambios.

El Superintendente Lawskey dijo, "el BTMU dio un paso importante el día de hoy para tratar estas graves transgresiones. Es vital que las compañías sigan auto-reportando violaciones y aquellas que no lo hagan, corren el riesgo de sufrir consecuencias aún más graves".

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418